

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA



PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.—Los anuncios y comunicaciones se pagarán a precios convencionales y por adelantado.—El hecho de aceptar el periódico supone conformarse con la suscripción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimestre, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero, semestre, 20.

OFICINAS, RUA NUEVA, 16.

AGUAS DE MONDARIZ DE LA FUENTE DEL YAL BICARBONATADAS SÓDICAS

Insustituibles en las enfermedades del estómago é hígado. Maravillosos resultados en las afecciones de las vías urinarias. Sin rival en la anemia, clorosis, empobrecimiento orgánico, vómitos nerviosos, diabene azucarada y convalecencia de enfermedades graves. Única agua mineral medicinal cuyo uso jamás perjudica como agua de mesa. Depósito en Santiago: Droguería de D. Benito Vázquez, Preguntoirónúm. 20.

Revista Económica y Financiera BOLSA DE MADRID

He aquí la cotización comparada de la semana:

	DIA 21 Julio.	DIA 28 Julio.
VALORES DEL ESTADO		
4 por 100 interior.	72'30	72'20
4 por 100 exterior.	78'90	78'90
4 por 100 amortizable.	80'55	80'40
5 por 100 amortizable.	91'90	92'15
Billetes de Cuba 1886.	85'65	85'25
Idem 1890.	71'55	71'20
Obligaciones de Aduanas	102'25	102'25
Idem de Filipinas.	91'60	91'60
VALORES MERCANTILES		
Banco de España.	504'00	505'00
Compañía de Tabacos.	406'00	403'00
Cédulas Ban. Hip. al 5	105'50	105'00
Cédulas al 4.	000'00	101'00
CAMBIOS		
Londres.	31'85	32'05
París.	27'10	27'50

Aunque en los dos últimos días se ha animado un poco la contratación, haciéndose operaciones al próximo con 25 céntimos de alza, la verdad es que son muy escasas las transacciones y que reina la flojedad en los precios.

No es extraño, por tanto, que el resultado que ofrece la comparación sea desfavorable en la semana, con la excepción única del nuevo Amortizable, que ha subido un cuartillo, mientras que las Cubas son los valores más perjudicados.

Esto último no está justificado, pues abierta como está ya la conversión de las Cubas por Deuda perpétua, á la par de interés, no hay ningún motivo para que se coticen aquéllas con baja de un entero, cuando á lo sumo el menor precio debía ser de un cuartillo, por las molestias que el canje pueda ofrecer.

Solo se explica esa baja porque en Deuda perpétua se opera á plazos, lo cual eleva y mantiene los precios, mientras que los valores coloniales no se cotizan más que al contado, generalmente.

El Exterior se mantiene firme, libre de fluctuaciones, aunque también por bajo del precio que le corresponde, que debía ser el de 79'40, en vez del de 78'90 que tiene, toda vez que al convertirse en Interior disfruta, como es sabido, la bonificación del 10 por 100.

En general, la paralización de los negocios, por efecto de hallarse ausentes los capitalistas y especuladores, hace que el mercado no tenga orientación alguna, y que, por tanto, ni se opere en grande escala ni mejoren los valores, porque, faltando la demanda, la oferta, aunque sea en pequeña escala, deprime los precios.

Hay, sin embargo, la esperanza de que al animarse la contratación, cuando regresen los veraneantes, se elevará algo el crédito, porque no es de temer que ocurra nada que lo perturbe, y, por el contrario, hay la confianza de que, al mejorar el Exterior estampillado, si se aprueba el convenio, pueda arrastrar á los demás valores españoles, haciéndoles subir.

Solo falta conocer el plan de Presupuestos para el año que viene, á fin de adquirir la certidumbre de que se persiste en la política niveladora, pues en esto no falta quien abrigue alguna duda; y, si ésta se desvaneciese, el crédito se afianzaría, porque el estado del Tesoro es desahogado.

Las acciones del Banco de España van mejorando, mientras que las de

Tabacos siguen descendiendo, por las razones bien conocidas de que la renta se halla en baja y no se ha fijado aún el canon que debe percibir el Tesoro. El cambio internacional sigue subiendo, y cierra con 40 céntimos de alza, y esto á pesar de haber descendido los Francos, porque sino el encarecimiento sería de cerca de un entero. Las excursiones al extranjero, y especialmente á la Exposición de París, son la causa de la elevación, pues los que tienen papel Exterior lo hacen valer, y lo guardan si no se les paga como quieren.

De todas partes

Dicen de Barcelona que se ha probado con buen éxito un aparato inventado por el ingeniero Sr. Schulz, para evitar que la caída de los cables conductores de electricidad en los tranvías causen desgracias.

Según las estadísticas municipales, durante la semana última hubo en París 1.547 defunciones, mientras que en igual periodo del año anterior no excedió la cifra de 955.

Están en libertad en Filipinas los padres Franciscanos fray Juan López y fray Félix Minaya, presos por los soldados de Aguinaldo, después de haber compartido con nuestras tropas las penalidades del asedio de Balera.

Las profesoras doña Mercedes y doña Sara Sardá han salido para Francia con el fin de estudiar la organización interior de las escuelas normales departamentales y asistir al Congreso internacional de Instrucción primaria que se celebrará en París.

Ha fallecido repentinamente en Roma, la M. Rvda. Madre María Ernesta, Superiora general de las Hijas de la Caridad.

En Genardville, una aldea francesa, un rayo cayó sobre una casa, incendiándola. El fuego se propagó á las inmediatas, destruyendo 21. Solo quedaron en pie 15 de las 36 que componían dicha aldea.

Li-Hung-Chang desmiente que recibiera un edicto imperial ordenándole su marcha á Pekin para mandar las tropas adictas. También niega haber expresado, como algunos le atribuyen, intenciones de detener en rehén á los extranjeros.

A consecuencia de los abusos cometidos en la concesión de pases en los ferrocarriles á multitud de personas que, sin pertenecer á los Cuerpos de Correos y Telégrafos, circulaban por las líneas férreas con tal carácter, el director general de Comunicaciones ha resuelto suprimir radicalmente esta antigua corruptela, y hacer que dicho privilegio lo disfruten únicamente los que por la ley les corresponde.

Se ha publicado el programa de las fiestas que en honor de la Virgen de la Seo se han de celebrar en Játiba los días 2, 3, 4 y 5 del próximo Agosto.

Entre otros festejos, figuran grandes procesiones, cabalgatas histórica y civil, serenatas, fuegos artificiales, reparto de limosnas, tracas y varias otras diversiones.

Háblase mucho en París de un invento que si llega, como se cree, á tener perfecta aplicación, va á proporcionar una rapidez inmensa al transporte de la correspondencia. Una hora y veinte minutos tardarán las cartas entre París y Bruselas. Un solo día bastará para la comunicación entre Europa y la India.

Los inventores son un ingeniero francés y otro belga.

El aparato, según se dice, se compone de un electromotor que utiliza para funcionar la vía férrea, siguiendo un cable sostenido por postes situados á determinada distancia unos de otros.

Galicia.

La cruz monumental que se piensa erigir en la cúspide del monte Aloya medirá 4 metros y medio y 12 con el pedestal.

El gobernador civil de Orense ha dispuesto la clausura del balneario de Baños de Bande, por no estar reconocida su utilidad ni hallarse autorizados sus propietarios para abrirlo al público.

En Monforte se cayó desde una altura de cuatro metros un joven llamado Manuel

M. Perez, que estaba haciendo gimnasia en un trapecio.

De resultas de la caída quedó gravemente lesionado.

Se dice que en la semana próxima llegarán á Lugo cinco monjas de la orden de salesas reales.

Vienen con objeto de elegir el solar donde han de construir el edificio que proyectan para establecer dicha comunidad.

Se han declarado en huelga, los jornaleros que trabajan en las obras de Piñor en Orense.

El Ayuntamiento de Ribadavia, ha acordado contratar para las fiestas del Portal que allí han de celebrarse el 8 del próximo Septiembre, la banda del regimiento de Murcia.

En la parroquia del Villar de Infesta ha fallecido un joven como de unos 24 años, efecto de un fuerte palo que recibió en la cabeza en la romería de Santiago en la parroquia de Guizár, (Mós.) El infeliz cayó al suelo al ser herido sin conocimiento, y á los dos días, si bien volvió en sí, estaba como idiota falleciendo al fin en la mañana del lunes.

Uno de estos días llegará á Pontevedra, con objeto de girar la visita á aquella Audiencia, el presidente de la Territorial de la Coruña Sr. Ladreda.

En una casa que en la calle de Tetuán, de la villa de Caramiñal, posee el vecino de aquél punto, D. José Milán, y que habitaba José Rivas, se declaró días pasados un violento incendio.

Se personaron en el lugar de la ocurrencia, al oír el tañido de las campanas que tocaban á rebato, el alcalde de la Puebla y fuerzas de aquel puesto de la Guardia civil, que cooperaron con gran arrojo á la extinción del fuego.

Durante dos horas éste fué imponente, temiéndose que se propagase á las casas contiguas, pudiendo al cabo conseguir su total extinción tras no pocos esfuerzos.

Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales, no sin que hubiesen estado á punto de perecer dos niños, hijos del José Rivas, que milagrosamente fueron salvados.

Del edificio quedó destruida totalmente la armadura y parte de las habitaciones que fué menester destruir.

Las pérdidas se calculan únicamente en 300 pesetas, por haberse podido salvar casi todos los efectos.

Créese que el fuego fué ocasionado por los dos chicos, á causa de ser los únicos que en el momento de ocurrir el hecho estaban

en la casa, por haber salido los padres, que se hallaban trabajando en la parroquia de Corrubedo, en Riveira.

UNA CARTA

Sr. Director de EL ECO DE SANTIAGO.

Muy distinguido señor mio: En nombre de las sociedades de marineros de Galicia que represento, en el propio y en el de mis dignos compañeros de Comisión, molesto á V. rogándole haga un hueco en el periódico que con tanto acierto dirige, para hacer en él pública demostración de eterna gratitud á las autoridades, personas y sociedades que han levantado su voz en defensa de los humildes pescadores de Galicia, á quienes por primera vez se les ha oído y otorgado justicia.

Consigno en primer término nuestro respetuoso y profundo agradecimiento á S. M. la Reina Regente que, compasiva, oyó las quejas de los sufridos hijos del mar é interesándose por ellos amorosamente, ha prometido su protección con generosidad nunca bien alabada.

Nuestra gratitud para el Excelentísimo Sr. Ministro de Marina que acogió benévolo la petición, á pesar de haberse negado este derecho constitucional en reciente acuerdo de aquel Centro á los pescadores de Galicia.

Nuestro agradecimiento entusiasta para el Excmo Sr. Ministro de Agricultura que, conoedor de las necesidades del país que representa como diputado, penetrado de la justicia del desvalido y de la trascendencia social del asunto que prometía alterar gravemente la tranquilidad del hermoso país de las Rias, fué en todo momento un aliado á nuestra causa.

Acreeedores de respetuosa gratitud son el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago y el Ilmo. Sr. Obispo de Tuy que ejercitando la santa misión de paz y de justicia que aquí en la tierra les está confiada, intervinieron en favor del pobre, humilde pescador. El clero del litoral de las rias bajas, que entra en las moradas del magnate y visita la choza del desvalido, merece en masa nuestro agradecimiento por el concurso valioso que aportaron al logro de honradas aspiraciones, siendo digno de mención especial por los radicales ataques de que fué objeto el prior de Vigo, Sr. Sánchez.

Gracias también á las Corporaciones y Sociedades que han hecho suya nuestra demanda, defendiendo generosamente á los pescadores de Galicia: la Dipu-

—¿Lo va á reconocer? Pronto.

—¡Ah!—dijo Matheus.—No ha adoptado la condesa ese niño?

—No; dejó dicho en su testamento que podía dejar la fortuna de los Gerald y Georgina, pero que le era imposible dejarle su nombre.

—¡Ah!—volvió á decir Matheus—y tu amante Esteban Moraud te ha dejado por testamento toda su fortuna y además todos los bienes que puedan corresponderle despues de sb muerte.

—Sí, pero esta cláusula no tiene ningun valor porque Esteban no tenía más parientes que Georgina.

—¿Que posee una docena de millones?

—Pero tiene un hijo.

—¿Que no lo ha reconocido? Pronto lo estará.

—Pero si Georgina muriese de repente... Nadie sabe lo que puede suceder... Antes de reconocer á su hijo...

—¿Y qué?—dijo Germana casi comprendiéndolo.

—Que toda su fortuna vendría legalmente á tu poder.

—¡Es verdad!—replicó Germana á su vez pensativa.—Pero es preciso que muriese... de repente, y está en perfecta salud...

Hubo un silencio.

Matheus comprendió de nuevo la conversación.

—¿No me has dicho que Minot estaba perdidamente enamorado de tí?

—Locamente es la palabra—respondió riendo Germana.

—¡Ah! ¿Y es rico?

—¿Minot?

—Sí.

—¿Si le amabas tú?

—¡Tenía un amante!—respondió riéndose de nuevo.

—¡Ah! Eso está mal hecho, muy mal hecho, ¿Y por qué tenías ese amante?

Volvió á callarse Germana.

—Responde—dijo Matheus.—¿Por qué tenías ese amante?

—¡Ya no lo verás más!

—No, ya para qué.

—¡Já, já!

—Pues sí, si tenía ese amante es porque se parecía á tí.— dijo ingenuamente.

—¿Se me parecía?

—Sí.

—¿Entonces, ahora...?

—Ahora, puesto que estás aquí, ya no le necesito.

—Bien razonado—dijo Matheus.—entonces aún me amas.

—Nunca he amado más que á tí.

Y abrazándose á su cuello le besaba con frenesí.

—¡Me lo figuraba! Pero hablemos... hablemos, ¡qué diablos!... luego me besarás. Ponme al corriente. Necesito estar al corriente de todo. Tratemos primero las cosas serias y ya veremos despues. Procedamos con orden. Cuando dejaste el domicilio conyugal...

Germana le interrumpió.

—Fuiste tú quien lo dejaste.

—Ya no me acuerdo; hace ya seis años de eso.

—¡Seis años!—dijo la joven.—¡Seis años., seis años lejos de tí!

—No te quejes, Germana mía, que has adelantado bonitamente en ese tiempo. Con que, cuando te fuiste del domicilio conyugal, ¿qué hiciste?

—¡Quise matarme!

tación provincial de Pontevedra, los Ayuntamientos todos del litoral interesado, menos los de Vigo y Bouzas, neutrales; las Cámaras de Comercio de Pontevedra y Villagarcía (de gran relieve son los trabajos de esta última); el Fomento del trabajo de Barcelona; el Centro gilego de Madrid; las Sociedades de obreros y las de recreo y artísticas de los pueblos interesados que fueron y son apoyo firmísimo del estado de opinión expresado por medio de las ordenadas manifestaciones de los pescadores en demanda del derecho a la vida. Jamás se ha mostrado tan unánime el deseo de un pueblo trabajador, honrado y sufrido.

En cuanto a las personas a quienes debemos gratitud merecida, las Asociaciones de marineros y pescadores de Galicia y los que representamos por el apoyo moral y material que nos han prestado y las deferencias personales de que hemos sido objeto por su parte, es nuestra obligación recordar a los ilustres repúblicos Excmos. Sres. Marqués de la Vega de Armijo y Montero Ríos, presidente el primero de la Comisión de Diputados y representante de Galicia, y habitante el segundo de los lugares donde se había planteado el problema social dió de mano al descanso, y contra sus costumbres en asuntos políticos, telegrafió al Sr. Ministro de Marina la importancia de los actos realizados y la necesidad de que se resolviera aquel a favor de los pescadores. A los Diputados Sr. Ortega Muñilla (teniente enamorado de toda causa noble y justa donde quiera que radique y trabajador incansable si son de humilde clase los necesitados de justicia; Sr. Gasset (D. Eduardo) que a pesar de ser dueño de una fábrica de conservas de las rías bajas puso con entusiasmo su valioso concurso a disposición de los marineros; Sr. Vincenti que decidido y activo contribuyó de un modo eficaz al resultado del triunfo; señor González Besada que desde su pueblo agotó todos los valiosos medios de que dispona en pró de la mayoría inmensa de sus electores; Sr. Ordóñez que no ha vacilado un instante, como siempre en ponerse al lado del humilde; Sres. General Amarella, de Federico, Montero Villegas, García Prieto (que por su enfermedad no pudo concurrir a la sección 2ª del Congreso, pero nos envió atenta carta de adhesión a los acuerdos tomados) y el Sr. Villaverde que representado por el Sr. Marqués de Riestra, decidido protector de los pobres, apoyó con su autoridad la causa de estos. Igualmente merece mención especial el Sr. Sequeros de Cangas como observador profundo en estas cuestiones, técnicas y sociales por sus eruditos escritos.

A todos debemos agradecimiento porque dentro de su esfera se han movido en obsequio de su justicia. Ellos que viven en los pueblos que representan, estudian y conocen sus necesidades y acuden solícitos a remediarlas. Para ellos, para todos, es la bendición que les envían muchas familias prisioneras de hambre, y puede satisfacerles la tranquilidad y el goce del bien cumplido. A la prensa debemos singular favor. «El Imparcial» de Madrid que forma siempre en la vanguardia de toda campaña justa y noble, bien puede venagloriarse de contar entre sus triunfos el haber contribuido denodadamente a

evitar días de luto en estas tranquilas regiones, bien puede venagloriarse de haber defendido al humilde y al necesitado. «El Español», «El Liberal», «El Nacional», «La Correspondencia» y otros popularísimos diarios también de la Corte son acreedores a nuestra gratitud y no olvidaremos a la prensa de la región que tanto y tan bien escribieron en favor de los pescadores, descolando «La Integridad» de Tuy, «El Correo Gallego» de Ferrol, «El Eco Marinense», «El Ancora», «El Diario de Pontevedra», la «Gaceta de Galicia» y EL ECO DE SANTIAGO.

A todos debemos reconocimiento y de él damos público testimonio a medio de la presente carta. V. Sr. Director que siempre ha sido tan indulgente con nosotros, dignese serlo una vez más, en obsequio a un deber de gratitud que contrajo su affino. y s. s.

g b s m.

Luis Santos Hermo.

Puebla del Caramiñal 27 Julio 1900.

Sección Oficial.

LA GACETA

La de hoy publica las siguientes disposiciones:
Gracia y Justicia.—Jubilando, con los honores de presidente de Sala de Audiencia territorial, a D. Mariano Cabeza y Maestre, magistrado de la Audiencia provincial de Palma electo.
—Idem a D. Angel Merino de Porras, magistrado de la Audiencia territorial de Las Palmas.
—Promoviendo a la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Oviedo a don Saturnino Sancho y Beleguer, que sirve igual cargo en la provincial de Soria.
—Idem a magistrado de la Audiencia territorial de Las Palmas a D. Miguel Pérez y González Romero, que sirve igual cargo en la provincia de Cádiz.
—Real orden dictando las disposiciones necesarias a fin de proceder a la formación del escalafón de funcionarios cesantes del ministerio de Gracia y Justicia.
Guerra.—Real decreto disponiendo que el coronel de Estado Mayor, D. Tomás Monteverde, cese el cargo de ayudante de órdenes del cuarto militar de S. M. la Reina Regente.
—Real orden resolviendo instancias presentadas solicitando la devolución de depósitos constituidos para la retención del servicio militar.
Hacienda.—Nombrado delegado de Hacienda en la provincia de Santander, a D. José M. de Travesi y Cos-Gayón, que lo es en la de Palencia con igual categoría y clase.
—Idem delegado de Hacienda en la provincia de Palencia a D. Antonio Alvarez Molina, que lo es de la de Santander.
Instrucción pública.—Real decreto estableciendo las condiciones con que se ha de verificar en lo sucesivo el ingreso en el profesorado, que publicamos oportunamente.
—Otro aprobatorio del reglamento de oposiciones a Cátedras, escuelas y plazas de profesores auxiliares.
—Reglamento a que se refiere el real decreto anterior.
—Real orden disponiendo se inserten en la «Gaceta de Madrid» unas circulares que

la Universidad de Oviedo dirige a los establecimientos docentes de América y españoles residentes en aquellos países.

Otra dictando reglas para la provisión de cátedras en los Institutos de segunda enseñanza.

—Otra nombrando vice-rector de la Universidad Central a D. Rafael Luque.

—Otra disponiendo lo conveniente para que por las delegaciones de Hacienda se pueda proceder al pago de las atenciones de primera enseñanza desde este trimestre.

Asesinato del Rey Humberto

Madrid 30 (4 t.)

URGENTE.—A la una y media de la tarde recibió la Reina un despacho confirmando la noticia del asesinato del Rey Humberto.

Madrid 30 (id id)

URGENTE.—El asesino del Rey de Italia es natural de Perato, Toscana. Su aspecto es verdaderamente inmoble.

Al ser interrogado por el juez confesó únicamente su crimen añadiendo que no estaba arrepentido de lo que había hecho.

Madrid 30 (id id.)

URGENTE.—Dicen los despachos que se reciben de Roma que a las siete de la mañana de hoy salió para Monza el presidente del consejo de ministros.

El resto del gobierno ha quedado en Roma.

Madrid 30 (id id.)

URGENTE.—El ministro del exterior de Italia comunicó al cuerpo diplomático la noticia del regicidio y añadiendo que reunido el consejo de ministros acordó extender la carta de sucesión a favor del Principe de Nápoles.

Se le proclama Rey de Italia con el nombre de Victor Manuel III.

Los anteriores despachos, no obstante haber sido depositados en Madrid con el carácter de urgentes, los recibimos cuando ya nuestro número de ayer estaba repartido.

Madrid 31 (8 m.)

La prensa de hoy publica extensos detalles del regicidio de que dió extensa cuenta.

Todos los periódicos publican notas biográficas de Humberto I de Italia ensalzando sus condiciones de hombre liberal y condenando la secta uno de cuyos

brazos privó de vida al soberano italiano.

Madrid 31 (id id.)

El periódico afecto al Vaticano «Observatore Romane» publica un largo artículo dedicado a la memoria de Humberto I.

Condena el proceder de los anarquistas y dice que el desarrollo de esta secta tiene su origen en las leyes liberales dictadas por la dinastía italiana.

El citado periódico pide oraciones para el alma del Rey.

Dice también el citado diario que S. S. el Papa tuvo conocimiento del crimen en la madrugada de ayer, antes de oír misa. El Pontífice oró por el alma de Humberto y recomendó a los Cardenales que también le encomendasen al Señor.

Madrid 31 (id id.)

El presidente de la República francesa acordó suspender las fiestas oficiales en señal de duelo por la muerte del Rey de Italia.

La policía francesa sigue la pista a los anarquistas que residen en aquella república y a quienes se consideran conocedores de los planes de los italianos.

Madrid 31 (id id.)

Humberto no murió hasta las once y media de la noche.

La agonía del soberano de Italia fué penosísima.

Al fallecer se encargaron de su cadáver los presidentes de las Cámaras que le acompañaban.

Madrid 31 (id id.)

La corte de España vestirá de luto 24 días

El palacio de Monza, donde veraneaba la Real familia de Italia, vese concurridísimo.

Uno de los salones se dispuso para cámara donde se colocó el cadáver de Humberto.

Permanecen al lado del cadáver sus ayudantes.

De Milán llegaron a Monza multitud de personas que protestan indignadas del asesinato del Rey.

Madrid 31 (11 m.)

Hoy será trasladado a Roma el cadáver del Rey Humberto.

Al cadáver se le dispensarán los honores correspondientes.

En todo el mundo causó un general sentimiento la noticia de su trágica muerte.

Madrid 31 (11'50 m.)

El Soberano Pontífice escribió a la Reina viuda D.ª Margarita de Saboya una carta muy expresiva dándole el pésame.

Se adoptaron precauciones militares en toda Italia.

Madrid 31 (1 t.)

La Reina viuda D.ª Margarita está inconsolable.

Considera este el crimen mas grande que ha presenciado el siglo actual pues Humberto I—dijo—no solo era buenísimo y leal como ninguno, si no que amaba al pueblo italiano como nadie es capaz de amarle. Además—añadió—no sentía odios por nadie ni para nadie.

Madrid 31 (id id.)

En toda Italia se han celebrado manifestaciones de duelo.

Se cerraron los teatros, cafés y bolsa.

En los edificios públicos y en muchas casas particulares se colocaron banderas con crepones negros.

Madrid 31 (id id.)

Al conocerse en Roma la decisión del consejo de ministros de proclamar Rey al Principe de Nápoles se organizó una gran manifestación que recorrió las calles dando vivas al nuevo monarca.

Madrid 31 (1'50 t.)

El nuevo Rey de Italia y su esposa doña Elena Montenegro salieron de su residencia veraniega con dirección a la capital del reino.

Se espera llegarán a Roma mañana.

Arcúa 31 (id id.)

Las autoridades italianas creen que Angelo Bressi al astinar a Humberto obedeció a una consigna dada por los anarquistas.

Angelo Bressi niega a decir cuales son sus cómplices.

En las interrogaciones se limita a contestar que no está arrepentido de su crimen.

Madrid 31 (id id.)

Parece que hace ocho días intentó Bressi acometer a Humberto.

Se añade que no lo hizo porque no pudo conseguir que aquel día pasease solo Humberto como solía hacerlo por los jardines públicos de Monza.

Entonces supo que asistiría a la distribución de premios del Gimnasio y habiendo de ser público aquél acto no dejaría de encontrar ocasión para realizar sus planes.

Parece que hay cuatro Sobranos más designados para recibir la muerte.

Madrid 31 (2'30 t.)

Según nos dijo el Sr. Silvela España enviará un representante extraordinario a Roma para asistir a los funerales que allí se celebren por el Rey.

Para determinar el envío de un representante especial el gobierno tuvo en cuenta los antecedentes.

Madrid 31 (id id.)

Hasta que llegue a Roma el

—Hubiera sido una tontería.
—Iba a tirarme al Sena cuando...
—Es como en las novelas cuando... se continuará... No hagas dramas, hechos solamente.
—Cuando me retuvo un hombre que pasaba.
—Tenía fuerza aquel señor. Verdad es que entonces estas más delgada... Me parece estar viendo la escena... El señor te llevó, te convidó a comer y fuiste su querida.
—Nada de eso... Era un viejo.
—Rezón de más.
—Miembro de la academia, pintor. Me llevó a casa del comisario de policía, y éste me hizo entrar en un hospital.
—¡Qué romántico!—Abreviemos.
—Deliraba, estaba medio muerta.
—¿Después?
—Al salir del hospital, a los tres meses, fui a casa del pintor. Me dió cincuenta francos y me contrató como modelo. Gracias a él, fui pronto conocida como modelo, buscada y apreciada. Un día fui a servir de modelo a Esteban,
—¿Esteban?
—Sí, mi amante.
—¿Se enamoró de tí?
—Y me quedé a vivir en su casa.
—¿Se murió?
Y me dejó de heredera unive...
—Trescientos mil francos, vuelvo a repetirlo, bonito legajo. Te felicito, Germana. No has perdido el tiempo. Pero ¿dónde diablos has conocido a Minot?
—En casa de Esteban, a quien conocía hacia mucho tiempo.
—¿Y ese te ama?
—Con locura.

—Pero... ¿Entonces ha dejado a la señora de Gerald y?
—La señora de Gerald murió.
—¿Murió?
—Se suicidó.
—¿La condesa de Gerald y?
—Sí, y a Minot lo echaron sus herederos.
—La primera hermana de mi difunto amante, Georgina Moraud.
—¿Georginilla?
—La misma.
—No es posible... Vaya unas noticias... Pero... ¿entonces la Georginilla es inmensamente rica?
—Herédó primero hace diez y nueve años del general Roman, que la dejó doscientos mil francos, y la totalidad de los bienes de la señora de Gerald y, que le legó por testamento; los bienes de la condesa, se elevan a once millones próximamente.
—¡Once millones!—repitió Mathews.—Una fortuna inmensa.
—¿Y el hijo de Georgina?
—Vive con ella.
—¿Dónde?
—Ahora en París, en la casita que ocupaba el general Roman, en la calle Notre-Dame-des-Champs.
—¿Cómo sabes todo eso?
—Porque siendo Georgina Moraud la heredera directa de su primo, ella solo podía atestar la validez del testamento hecho en mi favor por Esteban. Pero como no necesita de lo que poseía el escultor, me dijo que respetaba la última voluntad del difunto.
—Pero el hijo, ¿lo reconoció?
—Todavía no.

heredero de la corona de Italia no será proclamado rey oficialmente.

Madrid 31 (3 t.)

El jefe del Gobierno ha telegrafado a sus amigos de San Sebastián rogándoles que suspendan los preparativos del banquete con que proyectaban obsequiarle a su ida a la capital donostiarra.

Diceles que el suceso de Monza es motivo más que suficiente para no celebrar fiesta de ninguna clase.

Mencheta.

Santiago

Han sido destinados a prestar sus servicios en el regimiento de Reserva de Compostela, el comandante D. Ricardo García Longueira y el segundo teniente D. Alejandro Salgado Dompica.

Según real orden dictada por el ministro de Instrucción, las Cajas provinciales de primera enseñanza se cerrarán el día 31 de este mes, con objeto de que el nuevo plan de recaudación, referente al pago de los maestros, empiece a regir desde el 1.º de Agosto.

Sin perjuicio de que en breve se nombre el vocal técnico que ha de formar parte de la Junta provincial de reformas sociales, se ordenó al gobernador que por esta causa no demore la constitución de esta Junta que tendrá lugar el próximo día 1.º de Agosto, según estaba acordado.

A la súplica formulada en la carta que ayer hemos publicado, suscrita por «varias santiaguésas», podríamos añadir algunas más; pero confiamos en que aquella ha de ser oída por nuestra primera autoridad local y en que, por lo tanto, no necesitaremos insistir en la petición.

La «Gaceta» publica hoy una real orden del ministerio de Gracia y Justicia, por la cual, y con objeto de cumplir lo dispuesto en el real decreto de 18 de Junio último sobre empleados civiles, se dispone la formación del escalafón de empleados cesantes de dicho ministerio.

Los que soliciten ser incluidos en el escalafón de cesantes, tendrán que presentar sus instancias en el registro general de la subsecretaría del ministerio antes del día 15 de Agosto próximo, desestimándose todas las que se entreguen con posterioridad a la expresada fecha.

Los funcionarios que tengan presentadas instancias con anterioridad a la real orden pidiendo que se les incluya en el escalafón, tendrán que entregar en el negociado de Personal de la subsecretaría del ministerio, dentro del plazo marcado en el párrafo anterior, los documentos necesarios entendiendo que renuncian a su derecho los que no cumplan con este requisito.

También podrán incluirse en dicho escalafón los funcionarios cesantes de la Dirección general de Gracia y Justicia del suprimido ministerio de Ultramar, con las mismas condiciones que se establecen para los del ministerio de Gracia y Justicia.

Nuestro particular amigo D. José Benito Lorenzo que terminó en Junio brillantemente la carrera de Medicina, ha sido nombrado médico titular del Ayuntamiento de Poyales del Hoyo en la provincia de Avila.

Ayer salió para su destino. Al felicitarle, deseámosle prosperidades en su carrera.

Hemos recibido unos elegantes prospectos con los que la revista ilustrada, que se publicará en la Coruña, «Claroscuro», anuncia su aparición para el día 3 del próximo Agosto.

El prospecto revela gran gusto artístico y es un dechado de perfección en el difícil arte del grabado.

Dos hermosas láminas, reducción de otras que aparecerán en el primer número, y que honran a sus autores los señores Navarro «Claroscuro».

Y Huertas, con su alegoría de la Imprenta y «Una perla de la Concha» dan prueba de lo mucho bueno que para honra de Galicia harán los empresarios de «Claroscuro», que como jóvenes poseen grandes entusiasmos y llevarán a feliz término su empresa.

El papel en que se imprimirá la revista es el «cuche», satinado a dos caras y fabricado exclusivamente para «Blanco y Negro» y deseamos mil prosperidades a la nueva revista que viene a llenar un vacío en Galicia.

Algunas vendedoras de pescado fueron denunciadas hoy a la alcaldía por haberse observado faltas en el peso de la mercancía que expendían.

Agítase la idea de formar una sociedad anónima para explotar el negocio del teléfono entre Santiago y Coruña.

Nuestro Emmo. y Rvmo. Prelado ha resuelto, con la ayuda de Dios, girar la Santa Pastoral Visita en los meses de Agosto y Septiembre próximo, a las parroquias enclavadas en los Arciprestazgos de Bembejo, Sobrado, Abegondo, Juanrozo, Pruzos, Bezoucos y Cerveiro, formando centros en Santa Maria de Mezonzo, San Pedro da Porta (Sobrado,) San Vicente de Carres, Santa Maria de Verines, y Santa Maria de Sada.

Al efecto, Su Emcia. Rvma. saldrá de esta ciudad para la villa de Arzúa el día 17 de Agosto, a las siete y media de la mañana, si otras atenciones imprevistas no lo impiden.

El gerente de la empresa de automóviles compostelanos, Sr. D. Juan García Lavandera, recibió ayer un telegrama de Irún, avisándole que salieron de aquella estación los dos hermosos carruajes automóviles números 4 y 5 que faltaban por no estar terminada su construcción cuando los demás,

Los vehículos llegarán mañana a las siete de la tarde a Santiago.

El Sr. Lavandera, sale esta noche con todo el personal disponible para traer los nuevos carruajes que son hermosísimos.

Como decíamos ayer hoy se celebra en el teatro el extraordinario espectáculo a beneficio de las familias pobres de Santiago que patrocinan las Sras. D.ª Carmen Calderon de Otero y D.ª Concepción Armada de Peña.

Están vendidas todas las localidades así que la función de hoy será de grandes resultados.

La banda de Zaragoza ejecutará, a telón corrido, algunas piezas de concierto.

Es digno de aplauso, y los merecen de todos, el acto que realizan las aristocráticas señoras acordándose de los pobres.

Nosotros con gusto se los tributamos.

Han salido para Cambados el Delegado Regio de la Escuela de Artes e Industrias Sr. Silvan con su familia; para Vilariño Teo, la familia del notario D. Manuel Martínez Fernández; para Vigo D. Valentín Fondevila; para Carballino el conocido comerciante D. Francisco P. Roman con su familia; para Cambados el canónigo D. José María Portal y para Bolro D. Ventura Pijuán.

A las doce de la noche anterior promovió un escándalo monumental un vecino del Hórreo que, a dicha hora, llegaba a su casa completamente embriagado.

El citado sujeto maltrató a su cara mitad y a sus hijos teniendo el municipal que detenerlo.

Hállase en Villagarcía el capitán del ejército de Buenos Aires D. V. Charlin de Ochoa, que se distinguió en la memorable campaña del Desierto bajo las órdenes de los bizarros generales Villegas y Winter, de los cuales mereció mil plácemes y la confianza de colocar, en aquellos momentos terribles, las oficinas telegráficas en los fortines de Chinpu y Chiforó, Negro Muerto y Segundo Pozos.

Hoy viene a España llevado de su amor a esta nación, donde cuenta a sus más legítimos ascendientes y atraído por importantes asuntos comerciales. Los herederos del Marqués de Monroy, residentes en aquel estado americano, le dieron amplios poderes para resolver esa eterna cuestión de la testamentaria.

No descansa, al parecer, en sus gestiones la comisión mixta (compuesta de miembros de la Sociedad Económica, del Ayuntamiento y de la Cámara de Comercio), encargada de reclamar el cumplimiento de varias disposiciones por virtud de las cuales, la compañía concesionaria del ferrocarril compostelano, está en el ineludible deber de emplazar definitivamente dentro del término municipal de Santiago, la estación provisional de Cornes.

Ahora, por lo visto, va de veras.

Digna de elogio es la actividad e interés desplegados por aquella comisión que, seguramente, no cesará en su actitud, al amparo de la ley; por lo cual merecerán bien del pueblo los Sres. Marqués de Casa-Pardiñas, Pais Lapido, Troncoso, Gutiérrez de la Peña, Torre (D. Lino), Rivero de Aguilar, Pereiro (D. Román), Amenedo, Carro, Villar y López de Rego que constituyen la comisión aludida.

Esperemos mientras tanto la resolución del ministerio de Obras Públicas a la razonada representación que acaba de elevarse a dicho centro.

UN RECUERDO

Pocos serán los fotógrafos que, al pasar por la calle del Franco, no fijen su atención en la casa número 4, que ostenta un pórtico conopiado del siglo XVI ejemplar único en las edificaciones particulares de Santiago; y pocos serán también los que sepan que aquella fué la casa-cuna del general D. Ramón Pardiñas Villar de Francos y Taboada, una de las figuras más salientes de la milicia española en la primera guerra carlista, fallecido en la acción de Maella el 1.º de Octubre de 1838.

No es nuestro objeto hacer ahora un estudio biográfico de ese ilustre santiagués cuyo noble apellido persevera en esta ciudad y llevan respetabilísimas personas. Diríjense estas breves líneas a recordar un deber in-

cumplido: el de perpetuar de alguna manera la memoria del esclarecido hijo de Santiago que duerme el último sueño en el convento de San Agustín, de Caspe.

Hace años que se dió a una de las calles de la Corte el nombre del general Pardiñas. Y en Compostela, su pueblo natal, ni una sencilla lápida le recuerda. ¡Qué ingratos!

Como autor de lesiones inferidas a Rosa Seoane Matalobos, vecina de la parroquia de Revesende en el Ayuntamiento de Teo, fué detenido por la benemérita del puesto del Puente Ulla el vecino de la parroquia de Cacheiras, Manuel Brea Gil, que con el atestado correspondiente fué puesto a disposición del juez de primera instancia de Padrón.

La Indulgencia de Porciúncula

La circunstancia de este año de Jubileo plenísimo en la ciudad santa de Roma y la Bula de Su Santidad León XIII que comienza «Quod Pontificum» de 30 de septiembre del año 1899 han dado motivo a que se suscitasen algunas dudas acerca de la indulgencia de Porciúncula. Nos consta además que personas al parecer ilustradas, dan por cosa hecha que en el presente año no se puede ganar la famosa indulgencia concedida por el mismo Cristo al Seráfico Patriarca San Francisco en la iglesia de Nuestra Señora de los Angeles de la ciudad de Asis.

Pero salvo el respeto que nos merecen dichas personas, creemos que están en un lamentable error. Es cierto que la indulgencia de la Porciúncula en el corriente año, no puede ganarse para ninguno de los vivos: pero es igualmente cierto que se puede ganar por los fieles difuntos. Consta ser así por la doctrina general de los Teólogos, que compendia el P. Pedro de Monsano en su obra aprobada por la Sagrada Congregación de Indulgencias, que lleva el título de «Collectio Indulgentiarum» edición de 1897.

En efecto: en la parte segunda de esta obra, párrafo IV, núm. 471 dice: «Durante el Jubileo plenísimo, ó sea el año santo, se suspenden todas las indulgencias así plenas como parciales que están concedidas para los vivos, si expresamente no se exceptúan. Mas las indulgencias a favor de los difuntos no solo no se suspenden, sino que durante todo el año santo pueden aplicarse a los difuntos todas las indulgencias, aún aquellas que en otro caso no pudieran aplicarse a los mismos.» (Benedic. XVI. Bula Cum Nos nuper). Y en el núm. 472, después de indicar que en el año de Jubileo permanece la indulgencia de Porciúncula en su propia iglesia de Asis, añade: «En las otras iglesias de la Orden de San Francisco, dicha indulgencia de Porciúncula queda suspendida para los vivos más no para los difuntos, si otra cosa no declara el Pontífice.» Y como Su Santidad León XIII, nada expresamente ha declarado sobre el asunto, antes bien manifiesta seguir la regla general de sus predecesores, dejando subsistentes las acostumbradas indulgencias, se sigue que la Indulgencia de Porciúncula, a favor de los difuntos queda permanente.

Lo mismo afirma el tan conocido P. José Mach de la Compañía de Jesús en su obra Tesoro del Sacerdote tratado X, pág. 714 de la edición undécima (1891), apoyándose en el célebre canonista Ferraris. Más todavía: el Emmo. Sr. Cardenal Sancho Arzobispo de Toledo, en su instrucción sobre el año santo, publicada en el «Boletín Oficial» correspondiente al 10 de Febrero de 1900, pág. 69, expresamente afirma que: «La indulgencia de Porciúncula solo en Asis puede aprovecharse a los vivos y difuntos.» «En otras partes» (es decir en las demás iglesias franciscanas) puede lucrarse TOTIES QNOTIES, pero solo aprovechará a los difuntos. Y hay que advertir que S. Emma. Rvdma. hace estar afirmaciones después de haber consultado dos Declaraciones de la S. Congregación, la una de 21 de Diciembre, y la otra del 26 del mismo mes del año próximo pasado, y después también de un estudio detenido de los documentos Pontificios con todos los precedentes relativos al Jubileo. Y aunque es verdad que las deducciones que estampa en su instrucción, están tomadas de un meritisimo canonista, las hace sin embargo suyas, dándole con ello una grande autoridad.

Conste, pues, a todos los fieles que en este año pueden ganar por los fieles difuntos la Indulgencia de la Porciúncula igualmente que los demás años.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día de hoy.—San Ignacio, de Loyola, abogado contra las calenturas, y San Fabio mártir.

Santos del día de mañana.—San Pedro Advíncula, San Félix, patron de Jávita, y San Nemesio.

Gacetillas

La voz de la verdad

Desde más de quince años los medicamentos COSTANZI son los únicos que curan cualquier enfermedad venérea o sífilítica. Para más detalles léase en 4.ª página «Milagrosos Confitos Inyección anti-venérea y Roob anti-sifilítico COSTANZI.

TELEGRAMAS

Servicio particular de EL ECO

Lo del Transvaal

Madrid 31 (8 m.)

Capituló el general boer Prinsloo que mandaba 5.000 hombres.

Madrid 31 (id. id.)

El generalísimo Roberts ha vuelto a Pretoria.

Juzga imprudente, el citado general, estender las líneas de comunicaciones sin pacificar completamente el sur.

Madrid 31 (id. id.)

Los boers cercan la columna de Babenfowel que opera en Rustenburg.

El coronel Hicjmaau que iba a socorrer al general inglés fué atacado por el enemigo y tuvo necesidad de retroceder a Pretoria.

Lotería Nacional

Madrid 31 (1 t.)

En el sorteo de la Lotería celebrado hoy en Madrid resultaron agraciados con los premios mayores los siguientes números.

Con 100.000 pesetas

7.862

Con 40.000 pesetas

8.768

Con 20.000 pesetas

2.513

Con 1.500 pesetas

29.545--7.129.--6.878.--5 771

3 276--12.706.--74 051--

5,776--3.920-25.768--16.485

--51--10.267--3.771 y 8.728

El número 5.776 premiado con mil quinientas pesetas fué vendido en Noya.

Ultima Hora

Madrid 31 (3'50).

Indicase para representar al Gobierno de España en los funerales del Rey Humberto al general Echagüe.

Madrid 31 (id. id.)

A fines de esta semana irá a San Sebastián el Sr. Silvela.

Entonces se fijará el itinerario de la excursión marítima que por el Cantábrico han de realizar los Reyes.

Madrid 31 (id. id.)

Según nos dijo el jefe del Gobierno la Reina determinó que

ACADEMIA LOS ARCOS

CENTRO PREPARATORIO

para todas las carreras especiales del Estado

DIRIGIDA POR EL CAPITAN DE EJERCITO

D DAVID DE LOS ARCOS Y GONZALEZ-AURIOLER

SANTIAGO, Rúa del Villar, 65, SANTIAGO

Cuadro de Sres. Profesores.

- D. David de los Arcos y González-Aurioler, capitán de Ejército.
D. Osmundo de la Riva y Blanco, capitán de Ingenieros, núm. 1 de su promoción.
D. Ricardo Campero y Pelegrin, Ayudante de Obras públicas.
D. Bartolomé García Gil, Aduanas.
D. Jesús J. Araujo, Perito Mercantil.
D. Luis Rodríguez y Pernas, Correos.
D. Antonio Baena Encina, Telegrafos.
D. Francisco Iglesias Vilaboa, abogado, idiomas y Bachillerato.
D. Arturo Somoza de Armas, Dibujo.

IMPORTANTISIMO

Para poder apreciar la índole y verdadera naturaleza de este Centro preparatorio y las garantías de éxito que damos al público se hace indispensable la lectura de nuestra circular última y, sobre todo, tener a la vista el reglamento porque ha de regirse, en el que hacemos constar los brillantísimos resultados obtenidos anteriormente, justificados por el muy especial sistema de esta casa en la enseñanza. Dará comienzo el curso en Septiembre. Se admiten internos: léase el reglamento.

durante la excursión marítima no se celebren festejos, recepciones ni banquetes en los pueblos cuyos puertos visiten los Reyes debido al suceso de Monza.

Madrid 31 (4 t.)

El ministro de Hacienda de Inglaterra ha declarado en la Cámara de los Comunes que bastarán tres millones de libras esterlinas para atender a los gastos que ocasionen los asuntos de China.

Añadió que Inglaterra no aspira a conquistar territorios.

Madrid 31 (id. id.)

El general Roberts ha declarado que la guerra del Transvaal no se prolongará tanto como se supone.

Capituló el general Brisión con nueve cañones

Madrid 31 (id. id.)

El agregado militar francés que regresa del Transvaal cree que los boers lucharán hasta agotar las provisiones de guerra con que cuentan.

URGENTE

BOLSA DE MADRID

Cotización Oficial.

Table with 3 columns: DIA 30, DIA 31, and values for various financial instruments like 4 por 100 interior, Idem exterior, etc.

CAMBIOS

Table with 3 columns: DIA 30, DIA 31, and values for Cambios sobre Paris, Idem sobre Londres.

EMPRESTITO

Table with 3 columns: DIA 30, DIA 31, and values for Madrid, Paris.

Mencheta.

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO.

ANUNCIOS.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA CARRERAS ESPECIALES

Establecida en Santiago--Preguntorio 24-2.

Director--Comandante

D. Luis Muñoz y Arias

Este Centro inaugurado en Noviembre del 99, reanuda sus clases el día 1.º de Septiembre próximo, debiendo advertir que todo alumno que tenga entrada después del 1.º de Octubre se incorporará a la Sección correspondiente sea cualquiera los adelantos que estas tengan.

Para detalles y Reglamentos, en el local de la Academia ó al Director Comandante del Regimiento de Zaragoza núm. 12, por carta.



Milagrosos Confites

Ó INYECCIÓN ANTIVENÉREOS Y ROOB ANTISIFILITICOS COSTANZI

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aun siendo sus males crónicos de más de 20 años!

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales que en 20 ó 30 días están totalmente curados evitando además las peligrosísimas «candelillas». En 2 ó 3 días será radicalmente curada la «purgación» reciente y en 5 ó 6 días la «crónica» gota militar inmejorable para las «úlceras y flujo blanco» de las «mujeres, arenillas y catarros» de la «vejiga, escozores uretrales, calculos, retenciones de orina y demás infecciones genitales» y especialmente la «sífilis» aunque sea hereditaria. Para la curación de la «sífilis» el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no tiene «Ioduro de Potasio» ni «sustancia Mercurial» alguna. Por el contrario la misión del Roob «estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosos para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor. Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la «Inyección Costanzi», Ptas. 4. Para provincias añadir Ptas. 0.50. Dichos medicamentos están de venta en todas las farmacias.

En Santiago, en la Farmacia de D. Ricardo Becansa, sucesor del Dr. Casares, Plaza del Toral 1.

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los **DESARREGLOS DE LAS JÓVENES**, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las **Píldoras RESTAURADORAS**

RESTAURADORAS

Formiguera, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalescentes y personas débiles.

Véndense en todas las Farmacias

Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española BARCELONA

En esta imprenta se vende papel viejo para envolver.

LA DULCE ALIANZA



Viuda é hijo de José M.^a Blanca

33, Rúa del Villar, 33 SANTIAGO

El favor que dispensa el público á esta antigua y acreditada casa y á sus productos, se demuestra con números

AÑO 1899

Huevos consumidos

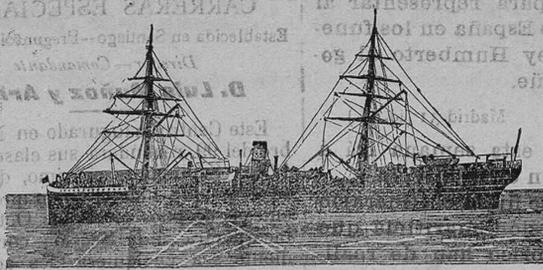
84.886

1.522

Encargos servidos: tartas, bizcochadas, pastelones, costradas, manguitos, merengadas, platos glasados, imperialas etc., etc., etc.

Caramelos y Bombones finos, Vinos y licores de las mejores marcas del Reino y Extranjero.

ANTONIO CONDE, HIJOS VIGO Y VILLAGARCIA



CRHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de paquetes oorreos al Rio de La Plata.

El día 15 de Agosto, saldrá de Vigo el magnífico vapor de 7.000 toneladas y 5.000 caballos de fuerza directamente para Montevideo y Buenos Aires

CAROLINA

Admiten carga y pasajeros, á los que se da un esmerado trato, con vino y pan esco ea todas las comidas y asistencia médica gratuita.

El pasajero de 3.^a clase puede pasar el buque de popa á proa sin obstáculo alguno en Este vapor admite carga para los puertos de Acapulco, Mazallan y Guayamas, frente golfo de California, en los cuales escalará despues de Buenos Aires.

LÍNEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

Servicio fijo regular directo desde VIGO á la ISLA DE CUBA

por vapores trasatlánticos españoles

El 10 de Agosto, se despachará para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos el vapor

EUSKARO

Admite carga y pasajeros, debiendo remitirse la documentación á esta Agencia con cuatro días de antelación á la llegada del vapor.

Los pasajeros de 3.^a clase disfrutan de un trato inmejorable, cocina á la española y vino en todas las comidas.

Para más informes, dirigirse á los Consignatarios de estas Compañías, Antonio Conde, hijos.

DOMINGO DE LA CAL TORRE

Consignaciones-Tránsitos-Seguros-Comisiones

DESPACHO DE ADUANAS

Depósito exclusivo de cervezas de la «Cruz Blanca»

CARRIL

Si esta casa la prefere el público, es porque vende los mejores géneros y más baratos; colápanse en su catálogo de precios. Ofrece vino del Ulla del acreditado cosechero Don Francisco Grello Fernández que es una especialidad en su clase. Depósito del chocolate de Nuez de Kola muy recomendado para los enfermos.

36 PREGUNTOIRO 36

SANTIAGO MARTINEZ

COMPRADO DE VILLAGARCIA

NUEVA MODISTERIA

Grandes novedades para cada estación Elegancia, prontitud y mucha economía en los precios. Rúa del Villar 39-4.º (frente á la librería del Sr. Gali.)

MALA REAL INGLESA



VAPORES CORREOS

Viajes rápidos en quince días.

El día 26 de Julio saldrá de Villagarcía, directo á Montevideo y Buenos Aires, sin tocar en punto alguno del Brasil, el magnífico vapor

THAMES

de 7.500 toneladas.

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Llevan cocineros y camareros españoles. A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes. Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa. Los pasajeros de primera, y segunda clase pueden disfrutar de suculenta mesa, cuarto de baño, salas de recreo, salones de concierto y baile, extensos paseos, y lujosos y espaciosísimos camarotes. Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica. Para más informes y obtener billetes dirigirse á sus Agentes en Villagarcía Sres. González y Fernández.

SERVICIOS

DE LA

Compañía Trasatlántica

de BARCELONA

Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo. Una expedición mensual á Centro América. Una expedición mensual al Rio de la Plata. Una expedición mensual al Brasil con prolongación al Pacífico. Trece expediciones anuales á Filipinas. Una expedición mensual á Canarias. Seis expediciones anuales á Fernando Póo. 15 expediciones anuales entre Cádiz y Tanger con prolongación á Algeciras y Gibraltar.

Línea del Brasil y Pacífico

El 30 de Mayo saldrá de Villagarcía para Las Palmas, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Coronel y Valparaiso el vapor SAN IGNACIO DE LOYOLA

Admite carga y pasajeros de 1.^a, 2.^a, 3.^a preferente y 3.^a ordinaria para dichos puertos. Para más informes dirigirse al Agente en Villagarcía Hijos de José García Reboredo.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS Á PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIVOS

Domiciliada en Barcelona

Treinta y cinco años de existencia Capital social y reservas:

30.000.000

Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personalidades que la constituyen.

Comprueban el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados desde su fundación, que se elevan á la suma fabulosa de pesetas 812.300.728'85 así como los siniestros satisfechos cuyo total importa la suma de pesetas 6.502.807'76

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los extragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

Tienen representantes en todas las principales poblaciones de España Delegación general en Galicia.

Sres. López Trigo y Compañía

Oficinas en la Coruña, Riego de Aguas n.ºs. 17-19-21 y 23.

REPRESENTANTES EN SANTIAGO

Señores Lalinde y Martínez

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques seguros marítimos, agencia general para recibir reexpedición de toda clase de mercancía á todos los puntos de España **Extranjero y Ultramar.**

RICARDO CAAMAÑO

LA CONFIANZA



Variadísimo y extenso surtido en pañuelos de seda Gardenia, Lirios, mapolas, Clavelinas, Violetas y Camelias

PRECIOS SIN COMPETENCIA

MANUEL AGRA

JOSE PEDROS Y COMPAÑIA

FRANCIA



BAYONA

EMPRESA DE NOVEDACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa por los vapores:

PILES CANTABRIA HERNANI

NORTE GALICIA BAYONES

admitiendo pasajeros y carga. Consignatario en Carril y Villagarcía, DON RICARDO CAAMAÑO